

***¡Hay que garantizar el agua! Conflicto en la región metropolitana de Montevideo por la seguridad hídrica: el caso del Proyecto Neptuno***

DIAS TADEU, Natalia – Facultad de Ciencias Sociales (Udelar)

TRIMBLE, Micaela – Instituto SARAS

LÁZARO, Marila – Facultad de Ciencias (Udelar)

## **INTRODUCCIÓN**

La seguridad hídrica ha estado en el foco de la atención global, principalmente en la última década. Diferentes conceptualizaciones de seguridad hídrica son presentadas, discutidas y disputadas tanto en el escenario político global (Cortez 2019), como en Uruguay, particularmente para justificar propuestas y proyectos hídricos.

Por un lado, existen conceptualizaciones de seguridad hídrica tales como la del Banco Mundial que se enfoca en recomendar inversiones en infraestructura y fortalecimiento de las bases institucionales; o en los usos productivos, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, la cual define a la seguridad hídrica como la capacidad de garantizar el agua para atender las necesidades de producción agrícola aún en las regiones más secas del mundo. De forma similar, la propuesta de la Global Water Partnership se enfoca en garantizar un volumen mínimo necesario para mantener la vida y el ambiente (Cook & Bakker 2012; Cortez 2019).

Por otra parte, otras conceptualizaciones, como las planteadas principalmente desde el campo de la Ecología Política, contribuyen al debate al asociar el concepto de seguridad hídrica con el enfoque hidrosocial, en contraposición al enfoque meramente físico del agua que ignora las relaciones co-constitutivas entre agua y sociedad. A partir de este enfoque se enfatiza la necesidad de incorporar, por ejemplo, las dimensiones sociales, culturales o simbólicas del agua (Jepson et al. 2017). En este sentido, Empinotti et al. (2021) destacan la importancia de identificar cómo la seguridad hídrica es incorporada por determinadas estructuras de gobernanza del agua para mantener el *status quo* de las relaciones de poder. De esta forma se perpetuaría una centralización tecnocrática de la toma de decisiones que podría beneficiar a determinados intereses. La seguridad hídrica, desde estos enfoques, no debería ser entendida meramente como la garantía del

abastecimiento de agua (física), sino también como una herramienta para cambiar las relaciones sociales a través de las cuales el agua es gobernada (Jepson et al. 2017; Empinotti et al. 2021).

La Región Metropolitana de Montevideo (RMM) es abastecida por la Cuenca del Río Santa Lucía. Por esta razón, ésta es la cuenca de mayor importancia para el abastecimiento público de agua en Uruguay, pues atiende a aproximadamente 60% de la población, además de ser la tercera cuenca en extensión en el país (Domínguez 2003; Achkar et al. 2012). Abarca 6 departamentos: Montevideo, Canelones, Flores, Florida, San José y Lavalleja.

Este trabajo tiene como objetivo analizar el conflicto hidrosocial surgido entre las organizaciones sociales y la obra hidráulica denominada “Proyecto Neptuno”, la cual ha sido justificada por el argumento de necesitar garantizar la seguridad hídrica en la RMM. Para ello, a partir de un enfoque de la Ecología Política serán analizados datos provenientes de fuentes primarias (entrevistas y observación participante en Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía y Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo) y secundarias (eventos públicos, noticias y estudios previos), los cuales fueron triangulados.

### **“PROYECTO NEPTUNO” Y LA (IN)SEGURIDAD HÍDRICA**

Los riesgos sobre sistema de abastecimiento de la RMM ha sido un tema de interés de diferentes gobiernos y organismos internacionales (tal como la Organización de los Estados Americanos), desde por lo menos la década de 1970. Durante el gobierno nacional de 2013 a 2019, fueron priorizadas otras obras hidráulicas en la cuenca del río Santa Lucía, tales como la construcción de una presa sobre el Arroyo Casupá, ampliación de la Usina Potabilizadora de Aguas Corrientes, además de un paquete de medidas vinculadas al agua potable y saneamiento (Plan de Acción), para citar algunas.

El proyecto de obra hidráulica denominado “Neptuno - Mejora de la Cantidad y Calidad del Agua del Área Metropolitana de Montevideo”, es una propuesta presentada por un consorcio de empresas (Ciemsa, Berkes, Saceem y Fast) que ganó fuerza a partir del cambio de gobierno nacional en 2020. Desde el período de campaña política, el gobierno actual ya mencionaba la existencia de una “fragilidad del área metropolitana con relación

al abastecimiento de agua”, dado que “más de un millón de personas están siendo abastecidas exclusivamente por el río Santa Lucía” (Partido Nacional 2019:101. Énfasis nuestro). En el programa de gobierno del actual presidente, ya se expresaba su interés en alternativas que consistieran en tomar agua fuera de la cuenca.

La principal justificación esgrimida es que sería necesario diversificar la fuente de agua que abastece a la RMM, dado que esta región es atendida solamente por la planta potabilizadora de Agua Corrientes (en el Departamento de Canelones), dentro de la cuenca. Ese tipo de justificación fue registrada en diferentes actores gubernamentales entrevistados, de diferentes niveles de gobierno.

Bajo el argumento de “seguridad hídrica” (de garantizar el agua a través de inversiones en infraestructura), el Proyecto Neptuno viene avanzando: la propuesta ya fue aprobada por la Presidencia de la República y por el sector jurídico de la empresa estatal Obras Sanitarias del Estado (OSE), y está en etapa de elaboración del estudio de factibilidad, que en caso de ser aprobado, dará inicio a la etapa de licitación pública.

Sin embargo, diversas organizaciones sociales, académicos, sindicatos y otros sectores sociales, han llamado la atención sobre múltiples problemas asociados a la obra propuesta, así como al proceso de toma de decisión. A partir de datos primarios y secundarios fue posible identificar, entre las principales críticas y reivindicaciones de los sectores sociales, las siguientes:

- Se priorizan medidas de inversión en obras hidráulicas que demandan préstamos, involucramiento del sector privado, etc., en vez de analizar las alternativas de gestión del agua de la cuenca para que no impliquen buscar agua fuera de la cuenca;
- El involucramiento del consorcio privado infringe e intenta atribuir nueva interpretación al artículo 47 de la Constitución;
- No existen informaciones oficiales disponibles y transparentes sobre el Proyecto Neptuno, y las organizaciones sociales locales afectadas solo acceden a informaciones disponibles en prensa;
- Los proyectos y propuestas que impactan el agua y/o la cuenca deberían pasar por la discusión en la comisión de cuenca y/o consejo regional referente, como

ámbitos participativos de gestión y gobernanza de carácter asesor en la toma de decisión.

El Proyecto Neptuno, presentado como una alternativa para la diversificación de fuentes de agua, se enfoca en la ampliación de la disponibilidad física de agua para abastecimiento en un primer plan, pero también incorpora nuevos actores en la red hidrosocio-técnica. Bajo la justificación de seguridad hídrica, el proceso de discusión técnica de la propuesta ha sido centralizado entre el gobierno, las empresas privadas y OSE. Luego de fuerte reivindicación por el sector social, aparentemente el tema será llevado a debate en los ámbitos participativos, pero aún no se tiene definido en qué etapa de avance ocurrirá esa discusión ni cómo serán incorporados los posibles aportes que surjan en estos ámbitos.

Sin embargo, existe el riesgo de que el argumento de la seguridad hídrica pautado en obras hidráulicas, justificado por la necesidad de garantizar el agua (física) para atender a los individuos y el desarrollo económico de la RMM, prevalezca sobre las reivindicaciones de alternativas. La transformación hidrosocial que promueva una seguridad hídrica que contemple otras dimensiones (sociales, con atención para las asimetrías de poder), implica permitir que las personas y organizaciones puedan involucrarse de forma significativa en la gobernanza del agua, es decir, que sean actores políticos activos y no simples “usuarios del agua” (Empinotti et al 2019).

Palabras clave: seguridad hídrica, ecología política, Cuenca del Río Santa Lucía, enfoque hidrosocial